

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/ 002218 /2018

C.D.D.: BBQ PG

GRUPO GAOMA, S.A DE C.V.
ALBINO GARCÍA NO. 337, COL. VIADUCTO
PIEDAD, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO.
TEL. 5330-6599
adeesp@acpstar.com.mx
PRESENTE.

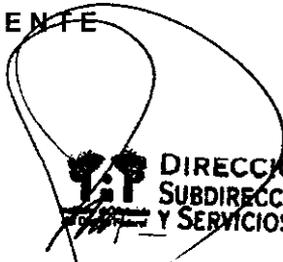
✓ Se le envió
oficio al correo electrónico
de procedo.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/VMEP/EZE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 01:40 p.m.
Para: 'adeesp@acpstar.com.mx'
Asunto: INVITACIÓN PIR-013-18
Datos adjuntos: BASES PIR-013-18.pdf; BBQPG.pdf

GRUPO GAOMA, S.A DE C.V.

ALBINO GARCÍA NO. 337, COL. VIADUCTO
PIEDAD,
C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO.
TEL. 5330-6599

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **P.I.R.-013-2018**, relativo al "**Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal**", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/002218/2018** (CDD:BBQPG) EN FORMATO PDF
- ✓ BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/002221 /2018

C.D.D.: BBQPL

PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES

MEROD, S.A. DE C.V.

R.F.C. PSE130307140

CALLE MEXICALTZINGO No. 436/4, COLONIA

EVOLUCION, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE

MEXICO, C.P. 57700

TEL. (55)13 23 03 85

contacto@merod.com.mx

PRESENTE.

*✓ se le envió por
e-mail. bases al proceder.*

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/VMEP/EZE

2



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 01:34 p.m.
Para: 'contacto@merod.com.mx'
Asunto: INVITACIÓN PIR-013-18
Datos adjuntos: BASES PIR-013-18.pdf; BBQPL.pdf

PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD, S.A. DE

C.V.

CALLE MEXICALTZINGO No. 436/4, COLONIA
EVOLUCION, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE
MEXICO, C.P. 57700
TEL. (55)13 23 03 85

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **P.I.R.-013-2018**, relativo al "**Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal**", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/002221/2018 (CDD:BBQPL) EN FORMATO PDF
- ✓ BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/002227 /2018

C.D.D.: BBQ7L

COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
SUR 69ª NO. 238 COL. BANJIDAL DEL.
IZTAPALAPA C.P. 09450
R.F.C.: C&C021030KX2
TEL.: 55 32 88 10
anunez@comunicartec.com.mx
PRESENTE.

✓ Se le envió oficio y bases al correo electrónico de comunicación.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la "**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/MEP/EZE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 02:35 p.m.
Para: 'anunez@comunicartec.com.mx'
Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PIR-013-18
Datos adjuntos: BASES PIR-013-18.pdf, BBQ7L.pdf

COMUNIC@RTE & CONSULTING S.A. DE C.V.
AT'N: C. JOSE ARTURO NUÑEZ OLVERA
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores P.I.R.-013-2018, relativo al **"Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/002227/2018** (CDD:BBQ7L) EN FORMATO PDF
- ✓ BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/ 002222 /2018

C.D.D.: BBQPN

OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R. L. DE C.V.

AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No. 286, PISO 1,
COL. JARDINES DEL PEDREGAL, DEL. ÁLVARO
OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01900.

R.F.C.: OCM070108ES4

TEL.: 5135-5406

opercm@yahoo.com.mx

PRESENTE.

*Se le envió oficio y
bases al correo elect.
del proveedor.*

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/VMEPI/EZE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 01:39 p.m.
Para: 'opercm@yahoo.com.mx'
Asunto: INVITACIÓN PIR-013-18
Datos adjuntos: BASES PIR-013-18.pdf; BBQPN.pdf

OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R. L. DE C.V.

AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No. 286, PISO 1, COL.
JARDINES DEL PEDREGAL, DEL. ÁLVARO
OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01900.
TEL.: 5135-5406

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **P.I.R.-013-2018**, relativo al "**Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal**", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/002222/2018** (CDD:BBQPN) EN FORMATO PDF
- ✓ **BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS** EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/002217 /2018

C.D.D.: BBQPD

CGS SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. DE C.V.

R.F.C: CSA100527478

AVENIDA CIENCIA Y TECNOLOGIA 102 B.

LOS POCITOS, AGUASCALIENTES, C.P.

20328

TEL. 3003-0770

grios@ioconda.com

✓ Se le envió oficio y bases al correo elect del proveedor.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/VMPE/EZE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 06400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 01:23 p.m.
Para: 'grios@ioconda.com'
Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PIR-013-18
Datos adjuntos: BBQPD.pdf; BASES PIR-013-18.pdf

CGS SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. DE C.V.
AT'N: ING. GUSTAVO EDUARDO RIOS ROALANDINI
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **P.I.R.-013-2018**, relativo al **"Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/002217/2018 (CDD:BBQPD) EN FORMATO PDF
- ✓ BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/ 002219 /2018

C.D.D.: BBQPI

✓ se le envió oficio y bases al correo del proveedor

**ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS,
S.A. DE C.V.**

R.F.C. ECH170207DD1

CALLE DE ALBERTO HERRERA No. 61,

COL. ARAGÓN LA VILLA, DEL. GUSTAVO A.

MADERO, C.P. 07000, CDMX (SS)

TEL. 3975-8614/ 2314-6235 57920839

estrategiascomercialesh@gmail.com

PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/MEP/EZE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 06400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 01:36 p.m.
Para: 'estrategiascomercialesh@gmail.com'
Asunto: INVITACIÓN PIR-013-18
Datos adjuntos: BASES PIR-013-18.pdf; BBQPI.pdf

ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V.

CALLE DE ALBERTO HERRERA No. 61,
COL. ARAGÓN LA VILLA, DEL. GUSTAVO A.
MADERO, C.P. 07000, CDMX
TEL. 3975-8614/ 2314-6235

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **P.I.R.-013-2018**, relativo al **“Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal”**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/002219/2018** (CDD:BBQPI) EN FORMATO PDF
- ✓ **BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS** EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2018.

Oficio No. DEAF/DA/ 002220 /2018

C.D.D.: BBQPK

ISC CONTROL INTELIGENTE S.A DE C.V.

RFC: ICI090610BV2

INSURGENTES SUR #1188-1107 COL.
TLACOQUEMECATL DEL VALLE,
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P.
03200, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL. 2454-4360 / 2454-4361

arojas@idsoft.com.mx

PRESENTE.

✓ se le envió oficio
y bases al
correo del proveedor.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-013-18, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Con fundamento en el acuerdo número INVISOEXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/VMPE/EZE

2



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO

De: Alejandra Rojas [arojas@idsoft.com.mx]
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 03:21 p.m.
Para: BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO
Asunto: Re: INVITACIÓN PIR-013-18
Datos adjuntos: arojas.vcf

Buenas tardes Srta. Jiménez:

Confirmando la recepción del correo con la información; nos presentaremos el día de mañana.

Atte.

IS GRUPO
ID SOFT

Alejandra Rojas Gabillondo
Gerente Comercial

"Integrando soluciones biométricas"

Tel.: (55) 2454 - 4360 / 4361
arojas@idsoft.com.mx
www.idsoft.com.mx



La información contenida en este mensaje y en cualquiera de sus anexos es confidencial y sólo debe ser leída por la persona o entidad a la que va dirigida. ID SOFT no se responsabiliza por el uso no autorizado de esta información. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo borre inmediatamente, así como todas las copias del mismo de su sistema y lo comuniqué al remitente. El uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido y podría ser ilegal. Si usted no es el destinatario no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, difundir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

El 07/11/2018 a las 01:31 p. m., BLANCA AREMI JIMENEZ SALGADO escribió:

ISC CONTROL INTELIGENTE
S.A DE C.V.

INSURGENTES SUR #1188-
1107 COL.
TLACOQUEMECATL DEL
VALLE, DELEGACIÓN BENITO
JUÁREZ, C.P. 03200, CIUDAD
DE MÉXICO.
TEL. 2454-4360 / 2454-4361

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores P.I.R.-013-2018, relativo al "Adquisición de Software para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ANEXO AL CORREO:

- ✓ Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/002217/2018 (CDD:BBQPK) EN FORMATO PDF
- ✓ BASES CON ANEXO TÉCNICO Y ANEXO DOS EN FORMATO PDF.

NOTA: PUEDE VENIR A RECOGER DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EN: CANELA NO.660, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, CUARTO PISO D-416.

****Favor de confirmar la recepción del presente correo.***

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BLANCA AREMI JIMÉNEZ SALGADO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
5141-0300 - ext. 5755

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

"2017"

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
www.invi.cdmx.gob.mx

¡En el INVI todos los trámites son Gratuitos!

Este es un correo electrónico que contiene información (incluyendo sus archivos adjuntos) de carácter institucional, y es usado con fines de comunicación relativa a las funciones desempeñadas por el remitente; las opiniones contenidas en su interior no deben entenderse como opiniones institucionales, a menos que así se exprese en el mensaje y su remitente cuente con la autoridad oficial para hacerlo. Todos los mensajes son analizados con el antivirus institucional y una vez enviados están expuestos a amenazas informáticas diversas por lo que el INVI no se hace responsable si los mensajes llegan con demora, incompletos o modificados.

"2017"

¡Visita el centro de servicios de información <http://sintevweb/> y recuerda que la información la hacemos todos!

Este es un correo electrónico que contiene información (incluyendo sus archivos adjuntos) de carácter institucional, y es usado con fines de comunicación relativa a las funciones desempeñadas por el remitente; las opiniones contenidas en su interior no deben entenderse como